

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28856 BARCELONA

Francesc Xavier Rafí Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 4/2014 se dictó un auto de fecha 5/09/16 por el que se ha declarado concluso el concurso de CONSULMOVIL, S.L.U, con NIF B60978577.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A200038497-1